



Expediente: 477/22-I1
Carátula: PAEZ LIDIA NICOLASA C/ RIGAZIO CLAUDIA LUCIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358144943 - PAEZ, LIDIA NICOLASA-ACTOR
20305985466 - RIGAZIO, CLAUDIA LUCIANA-DEMANDADO
90000000000 - LAMI, RAMON MAXIMO VALENTIN-POR DERECHO PROPIO
20383489238 - LAMI, HUGO DANTE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 477/22-I1



H105035672633

JUICIO: "PAEZ LIDIA NICOLASA c/ RIGAZIO CLAUDIA LUCIANA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 477/22-I1. Juzgado del Trabajo IX nom.

San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2025

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Luis María Ousset de fecha 16/05/2025:

Téngase presente lo solicitado y resérvese para ser proveído una vez devueltos los autos principales. JRP- 477/22-I1. Juzgado del Trabajo IX nom.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.